

Ayuntamiento de Godella

Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre nueva convocatoria de ayudas del “Plan Paréntesis” del municipio en el marco del Plan Resistir de la Generalitat.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el apartado séptimo de la parte resolutive del Decreto de Alcaldía núm. 1127 de 22 de septiembre de 2021, se publica el presente anuncio sobre concesión de Ayudas del Plan Paréntesis de Godella en el marco del Plan Resistir de la Generalitat, reconocimiento de la obligación y apertura nuevo plazo, en el Boletín Oficial de la Provincia de València, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Godella y en la web municipal, en la que se acuerda conceder un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOP para presentar nuevas solicitudes que se regirá por la mismas bases aprobadas por decreto de alcaldía nº432 de 21 de abril de 2021, cuyo texto íntegro se encuentra disponible en la página oficial www.godella.es

Godella, 28 de septiembre de 2021.—La alcaldesa, Teresa Bueso Marqués.

— 2021/14384